

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

En el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía SUPERLGLOBAL S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de ejercicio económico; tanto el Estado de Resultado Integral como el Estado de Situación Financiera, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplido a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Guayaquil 21 de marzo del 2014


Econ. Cecilia Calderón Prieto
C.O. 0903317923